

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
FERRETERIA ELECTRO SUR CIA LTDA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EJERCICIO 2003

Señores accionistas:

De conformidad con el artículo No.279 de la Ley de Compañías, he procedido efectuar una revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2003.

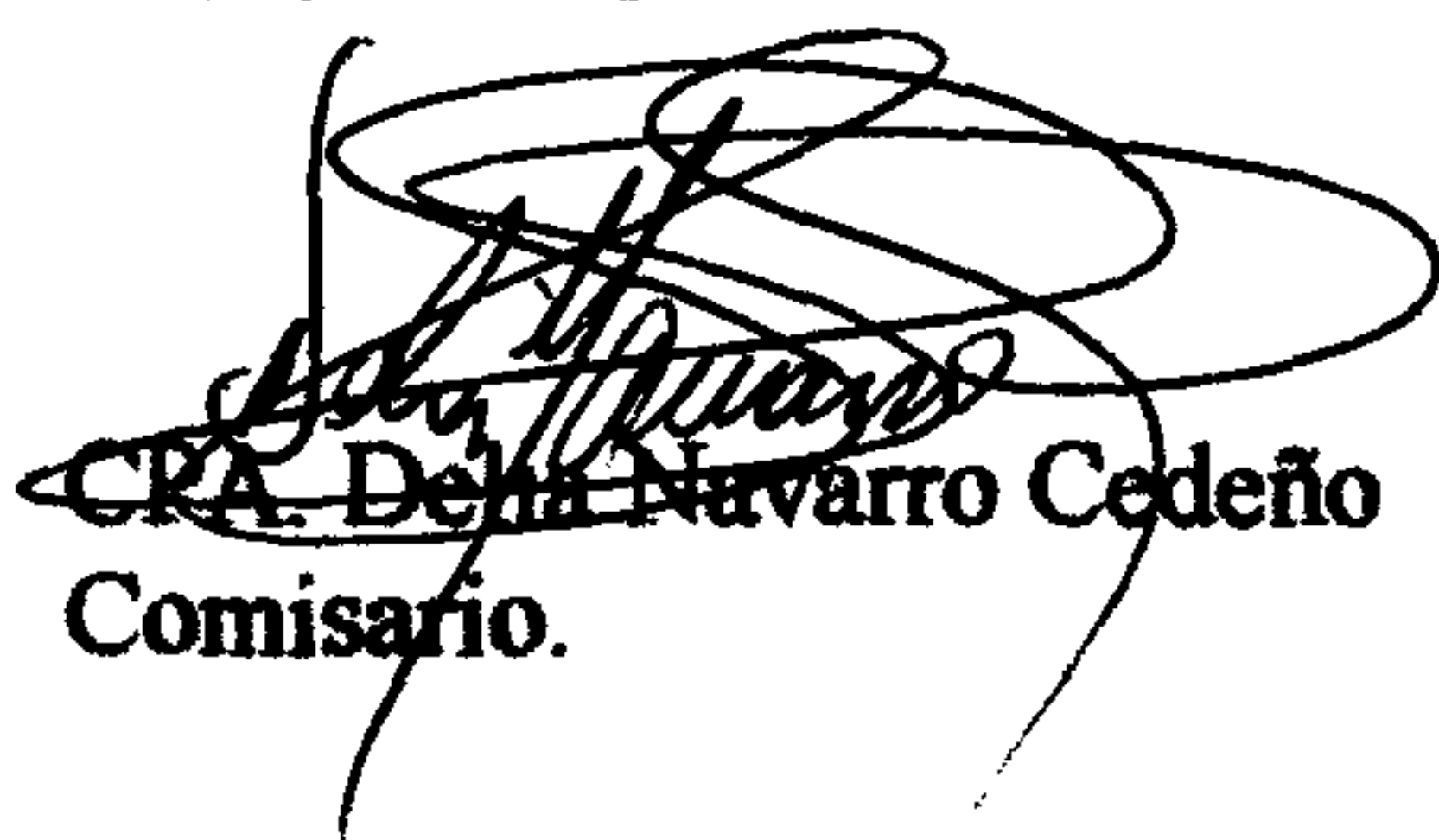
Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de normas legales, estatutarias y las emanadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales son llevados de acuerdo a disposiciones legales establecido por Superintendencia de Compañías.

El ejercicio 2003 generó un impuesto causado de US \$262.75 que se compensaron con los valores retenidos por clientes. Se han dado cumplimiento con obligaciones tributarias y Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros que me han presentado son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los mayores contables. En mi opinión estos se encuentran presentado de manera razonable de acuerdo con las normas de contabilidad que rigen en nuestro país.

Atentamente.


CRA. Delia Navarro Cedeño
Comisario.



25 MAYO 2004